

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13847 *Resolución de 11 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 151, de fecha 7 de agosto de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 145, de fecha 28 de julio de 2009, han sido publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir once plazas por el turno libre y por el procedimiento de selección de oposición, y dos plazas por el turno de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, todas ellas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2009.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ayamonte, 11 de agosto de 2009.—El Alcalde-Presidente, Antonio Javier Rodríguez Castillo.